

II. Autoridades y personal

Oposiciones y concursos

Consejería de Sanidad

2798 *Servicio Canario de la Salud. Dirección General de Recursos Humanos.- Resolución de 6 de mayo de 2010, por la que se acuerda la apertura del trámite de audiencia a los posibles interesados en los recursos de reposición interpuestos contra la Resolución de este Centro Directivo de 16 de marzo de 2010, que autoriza la convocatoria de pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas vacantes de la categoría de Facultativos Especialistas de Área de los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud, a efectuar en el ámbito territorial de las Áreas de Salud de este Organismo, y aprueba las bases generales comunes por las que se han de regir las citadas convocatorias (BOC nº 55, de 19.3.10).*

Con fecha 16 de marzo de 2010 recayó Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud, por la que se autorizó la convocatoria de pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas vacantes de la categoría de Facultativos Especialistas de Área de los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud, a efectuar en el ámbito territorial de las Áreas de Salud de este Organismo, y se aprobaron las bases generales comunes por las que se han de regir las citadas convocatorias (BOC nº 55, de 19.3.10).

Dentro del plazo establecido al efecto, se presentó recurso de reposición contra la Resolución citada en el antecedente anterior por los siguientes interesados:

- D. Enrique Tévar Alfonso.
- Dña. Sara Ramos Linares.
- D. Manuel Ajoy Chao.
- D. Ernesto Hipólito Rodríguez Valdés y otros quince interesados.
- D. Isidro Rexachs del Rosario.
- D. Gonzalo Isidro de Lis.
- Dña. Ana Míriam Hernández Oaknín.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 112.2, en relación con el artículo 59.6.a) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Dirección General

RESUELVE:

Emplazar a los posibles interesados mediante la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de Canarias para que, en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución, puedan comparecer en las dependencias de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud, sita en la Plaza Doctor Juan Bosch Millares, nº 1, de Las Palmas de Gran Canaria, y en la calle Anselmo J. Benítez, Edificio El Duque, de Santa Cruz de Tenerife, al objeto de obtener copia de los citados recursos y alegar lo que estimen procedente en referencia a las cuestiones planteadas en los recursos de reposición interpuestos.

Santa Cruz de Tenerife, a 6 de mayo de 2010.- La Directora General de Recursos Humanos, María del Carmen Aguirre Colongues.